



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 31 DE ENERO DE 2013.

Siendo las 15:00 horas del día 31 de enero de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. diputados que a continuación se describen:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Secretaria), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Diputada Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria), Diputada Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria), Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto (Secretario), Diputada Graciela Saldaña Fraire (Integrante), Diputada Verónica Carreón Cervantes (integrante) y Diputado Javier Orihuela García (Integrante).

También se dio cuenta a los diputados integrantes con la presencia de la Diputada Rosa Elba Pérez Hernández, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien asistió a la reunión como invitada, por su interés en los temas materia de competencia de la Comisión.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión, el Orden del Día.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Los diputados de la Comisión aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior

Los diputados de la Comisión dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 28 de noviembre de 2012, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

4. Agenda Legislativa de la Comisión de Cambio Climático para el Segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio

El siguiente punto del orden del día se refirió al proyecto de agenda de trabajo de la Comisión de Cambio Climático, cuya estructura temática dio a conocer el Presidente de la Comisión, en cada uno de los tres ejes principales: actividades legislativas, foros y coordinación con dependencias del Gobierno Federal.

El Diputado Presidente, les comentó a los integrantes de la Comisión que en la reunión previa de la Junta Directiva, los Secretarios acordaron conservar un ejemplar del documento que contiene la agenda para su revisión; y en igual sentido, los integrantes de la Comisión analizarán dicho proyecto para someterlo a consideración del Pleno de la Comisión en la siguiente reunión.

5. Asuntos generales

En primer término, el Diputado Presidente Ramón Antonio Sampayo Ortiz, les informó que el *Foro El ABC del Cambio Climático*, programado para realizarse en Xalapa, quizá tenga que cambiarse de sede al estado de Puebla por motivos ajenos a la Comisión. Al respecto, la Diputada Verónica Carreón Cervantes como representante de dicha entidad propuso tratar este asunto con el gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, a fin de definir y solucionar totalmente la organización de foro en el estado de Veracruz.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Diputado Javier Orihuela García, en uso de la palabra propuso la posibilidad de que alguno de estos foros regionales podría organizarse en Morelos, junto con los estados de la Cuenca del Río Balsas, como parte de una serie de actividades que ha venido emprendiendo el Gobierno del Estado y su Municipio en favor del cambio climático.

El Diputado Presidente agradeció al Diputado Orihuela su interés por los foros e instruyó a uno de los asesores de la Comisión que mantuviera estrecho contacto con la oficina del Diputado Orihuela para iniciar los preparativos del foro.

Pasando al siguiente punto dentro del rubro de Asuntos Generales, el Diputado Presidente Ramón Antonio Sampayo Ortiz, también se refirió a la ceremonia de instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, celebrada el 9 de enero, encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto, a la cual asistieron él y la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano.

El fin del nuevo organismo, dijo, será atender los efectos de este fenómeno y hacer que México logre un desarrollo económico sostenido y sustentable, a través de un trabajo transversal que incluye el esfuerzo de 13 secretarías, lideradas por la de medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Para ello, el Ejecutivo Federal anunció un presupuesto de 34 mil 500 millones de pesos, etiquetados para atender las acciones en cambio climático.

De igual modo, el Ejecutivo Federal convocó a la creación del Sistema Nacional de Cambio Climático, para que autoridades, legisladores, organizaciones civiles, académicos y expertos en la materia, trabajen conjuntamente las acciones a efecto de que el país alcance una economía baja en carbón, rectifique el manejo del agua y mejore la gestión de residuos.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Asimismo, dentro del rubro de Asuntos Generales, el Diputado Presidente de esta Comisión informó sobre la conversación sostenida en esa ocasión con el titular del Ejecutivo y los secretarios de Energía y de Medio Ambiente, en torno al anexo 15 que comprende 34 mil 500 millones de pesos para efectos de mitigación y acciones de adaptación, en las 13 secretarías. Parte de esos recursos podrían servir para proyectos que lleven a cabo los estados.

Las Reglas de Operación para el Fondo aún se encuentran pendientes, al igual que el Reglamento de la Ley General para el Cambio Climático, lo cual habrá de ser parte de los trabajos de ese nuevo organismo.

Por último, el Diputado Presidente informo que el 3 de enero la Comisión Permanente recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un oficio que a su vez se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y a la de Cambio Climático donde se habla de la constitución de un Fideicomiso de un millón de pesos como único patrimonio del Fondo para el Cambio Climático.

En la Ley General de Cambio Climático se estipula el destino de esos recursos, como podría ser el financiamiento de proyectos de energía renovable.

Al respecto, la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano consideró conveniente mantener informados a los diputados de la Comisión mediante el envío de dicha información a sus cuentas de correo electrónico, así como sobre el avance que vayan teniendo las gestiones del fondo y las reglas de operación antes señaladas, para lo cual propuso que cada diputado de la Comisión de Cambio Climático se encargue de llevar un seguimiento, a manera de enlace, en torno a las acciones que realicen las trece dependencias de la Comisión Intersecretarial recién creada.

A la propuesta de la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano se sumó el Diputado Presidente de la Comisión para asegurar que los 34 mil 500 millones de pesos del anexo 15 se canalicen a actividades estratégicas que hagan de México un país de bajas emisiones de contaminantes. En el entendido de que esa cantidad no corresponde a las actividades asignadas de la Comisión Intersecretarial, y que cada Secretaría tiene sus propias reglas de operación.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Por su parte, el Diputado Javier Orihuela García opinó que la sugerencia de dar seguimiento a los recursos debe ir enfocada también al uso de nuevas tecnologías adecuadas para aguas residuales.

En otro punto de Asuntos Generales, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, se refirió a una reunión con personal de la Organización GLOBE International, a lo que el Diputado Presidente respondió que en breve serían convocados diversos integrantes de la Comisión a la primera reunión ordinaria del Capítulo GLOBE México, y una vez transcurrido dicho evento se transmitiría la información y acuerdos a los demás integrantes.

Por último, los diputados acordaron que se programarán visitas de diputados a los titulares de las Secretarías de Estado que integran la Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, considerando que el Poder Legislativo no forma parte de esta Comisión Intersecretarial. La primera visita sería al Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales con una agenda que contemple compromisos de transparencia, metas, medición del impacto de los 34,500 millones de pesos en la disminución de gases de efecto invernadero, conformación del Consejo Consultivo, Reglas de Operación, Reglamento de la LGCC y un planteamiento programático respecto al anexo 15, entre otros.

6. Clausura.


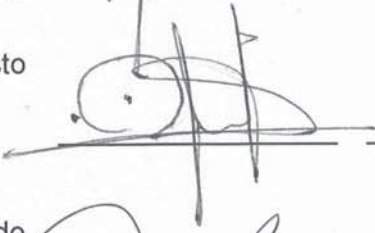

Se clausuró la reunión siendo las 16:00 horas del día 31 de enero de 2013.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de enero de 2013.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA REUNIÓN ORDINARIA 31 ENERO 2013 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente		_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario		_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario		_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario	_____	_____	_____